

Buenos Aires, 15.FEB.1957



Visto el expediente secreto número .0.17- R... año 1957, elevado por la Policía Federal en el que solicita la rectificación del nombre y apellido del Auxiliar de Coordinación Federal de 3a. CRESCENCIO YACHOFANI, dispuesto con fecha 1º de abril de 1952 por Decreto "S" número 6.469, y atento a lo manifestado,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Artículo 1º.- Establécese que el nombramiento dispuesto por Decreto "S" número 6.469 de fecha 1º de abril de 1952 a favor de CRESCENCIO YACHOFANI, debe considerarse extendido a nombre de CRESCENCIO YACHOFANI, L.E. Nº 1.218.654, D.N. 21, clase 1910.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Policía Federal y archívese en la Dirección Coordinación Federal.-

DECRETO Nº S- 1738

*DIAM*

